

Chiclayo, 27 de mayo de 2025

OFICIO N° -2025-CG/OC0425

Señor(a):

Janet Isabel Cubas Carranza

Alcaldesa

Municipalidad Provincial de Chiclayo

Calle Elías Aguirre n.° 240 [Ex Mutual Chiclayo]

Lambayeque/Chiclayo/Chiclayo

Asunto : Reporte bimestral sobre el avance en la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior periodo marzo – abril 2025.

Referencia : Directiva n.° 009-2023-CG/SESNC “Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación”, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023

Me dirijo a usted en relación a la normativa de la referencia, la misma que establece la remisión al Titular de la Entidad de los reportes bimestrales sobre el avance en la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, con la finalidad de que se adopten las acciones o medidas necesarias para impulsar su implementación.

En tal sentido, se adjunta al presente reporte de seguimiento de los informes de servicios de control posterior, correspondiente al periodo marzo – abril 2025, para que disponga las acciones o medidas que sean necesarias para implementar las recomendaciones con estado “Pendiente” y/o “En Proceso”; entre ellas suscribir y aprobar el Plan de Acción, designar a los funcionarios responsables, determinar las acciones que se adoptarán, establecer los plazos para su implementación y disponer el cumplimiento de estos.

Cabe precisar, que la implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior se desarrolla de manera permanente y continua, a través de acciones concretas dispuestas por el Titular de la Entidad y los funcionarios designados con la finalidad de implementar las recomendaciones en forma oportuna y efectiva; debiendo mantener un monitoreo y seguimiento permanente de los avances obtenidos, hasta lograr su total implementación, informando oportunamente y de manera documentada a este Órgano de Control Institucional.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Maria Elisa Larios Rivas

Jefa del Órgano de Control Institucional

Municipalidad Provincial de Chiclayo

Contraloría General de la República

(MLR/yge)

Nro. Emisión: 01177 (0425 - 2025) Elab:(U19239 - 0425)

